

**ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE ABRIL DE 2018**

Se inicia el turno de intervenciones a las veintiuna horas y treinta minutos.

Toma la palabra Sra. Secretaria: Ha pedido la palabra el 27 de marzo de 2018 Don José Duro, Presidente del Centro de Mayores Canal de Panamá. Le informo que, de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos, sus datos personales van a salir publicados en la página web del Ayuntamiento, con lo cual, si usted no desea que eso así suceda debe decirlo en este momento.

Don José Duro, Presidente del Centro de Mayores Canal de Panamá: Sí, sí, adelante. Simplemente doy por leída la pregunta y espero la contestación. Luego diré unas breves palabras. Me parece que hoy ya estamos todos un poquito más contentos con respecto al tema del voy a hablar.

Responde el Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Bueno José, cuando preguntáis esto, ya sabéis que yo apuro hasta el último momento para ver cómo va el tema. Esta mañana he hablado con el Subdirector General de Patrimonio, y me dice que en el mes de julio van a preparar el proyecto, y después se adjudicará el mismo. Me dice también que la parcela definitiva es la de abajo, la de Canal de Mozambique, que es la que reúne mejores condiciones, que después de haberlo estudiado, es la de abajo con diferencia, porque además, en un momento determinado, luego podría ponerse la biblioteca cuando se decida. Es lo que te puedo decir.

Don José Duro, Presidente del Centro de Mayores Canal de Panamá: Brevemente, deciros una vez más que estamos en el buen camino. Yo quería preguntar hoy precisamente, para poder decir la auténtica situación que tenemos, del nuevo Centro de Canal de Panamá. Entonces, a partir de ahora, siempre que hable de este tema, hablaré del nuevo Centro del Canal de Panamá, para que no haya confusiones como hubo en un Pleno anterior.

Y quería decir una cosa, estoy contento también por otra cosa, porque parece ser que hoy, alguno de los Grupos Políticos ha dicho que era muy bueno estar en contacto con los Presidentes de los Centros, para que supieran que los Grupos Políticos se preocupan también de los ciudadanos, y en este caso, de los ciudadanos mayores, que somos nosotros los que representamos a esa gente.

Es verdad y vosotros sabéis, que desde el primer día dije que estaría aquí siempre con vosotros en todos los Plenos, acompañándoos y siempre, como hasta ahora, espero vuestro apoyo y vuestra ayuda, y además os lo agradeceré siempre, porque creo que es la mejor forma de hacer política en cualquier

distrito, siempre en beneficio de los ciudadanos mayores de 80 años que se lo merecen todo. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Secretaria: A continuación toma la palabra un vecino del distrito que tras ser informado sobre la protección de sus datos personales, manifiesta que no desea que sus datos personales figuren publicados en la web del Ayuntamiento de Madrid.

Toma la palabra un vecino del Distrito: Don Ramón Fernández Rodríguez, vecino del distrito de Ciudad Lineal: Venía a solicitar lo siguiente:

Punto 1: Barandilla de rampa. En la esquina noroeste del edificio de la calle Gerardo Cordón, 53, hay una rampa que cuando llueve es resbaladiza. La rampa es peligrosa especialmente para la gente mayor.

He adjuntado un mapa donde se indica dónde está, por lo que quisiera solicitar una barandilla en la rampa, que esté en la esquina noroeste del edificio del 53 de la calle Gerardo Cordón.

Punto 2: Bolardos. Los coches aparcan en la cera y en un acceso de peatones que están en una calle sin salida, entre los dos edificios de la calle Gerardo Cordón, entre los números 51 y 53. Adjunto foto donde se puede ver claramente cómo aparcan sin importar dónde. Adjunto también mapa.

Por todo ello quisiera solicitar que se coloquen dos bolardos en el acceso de peatones y cuatro bolardos en la parte de la acera.

Punto 3: Torres de alta o media tensión. Hay dos torres de alta tensión cuyos cables se despliegan por las azoteas de los edificios colindantes. Esto quiere decir que muchos de los vecinos que viven en un último piso tienen los cables de alta tensión a menos de sesenta centímetros de la cabeza. Sabemos que estar cerca de los cables de alta o media tensión puede producir alteraciones en el sistema humano, tal como migrañas y otras enfermedades.

Estas torres están situadas entre las calles Gerardo Cordón esquina con la calle San Maximiliano, y son las únicas torres de alta o media tensión que hay por la zona. He adjuntado un mapa donde se indica dónde están.

Entiendo que hay una normativa europea del año 2.002, donde obliga a soterrar las instalaciones eléctricas, por lo que quisiera solicitar que se pida a la empresa propietaria que quite las torres y ponga los cables de media o alta tensión soterrándolas. Gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Te vamos a contestar sobre varias cuestiones. En cuanto a la rampa, la barandilla: Lo que nos contestan desde el Área de Medio Ambiente, que es el responsable de vías públicas también, nos dice que, el problema por lo que expones, parece que es más el pavimento que la barandilla. Entonces van a proceder a cambiar el pavimento y poner un pavimento antideslizante para ver si así se soluciona el problema. Si no se solicitaría que se pusiera la barandilla. Van a cambiar primero el pavimento, porque si te escurres por mucho que te agarres vas al suelo igual.

En cuanto a los bolardos lo primero que vamos a hacer es enviarlo a Policía; que empiece a poner multas a la gente que aparca indebidamente. Vamos a dar conocimiento de esto, e igual que hablábamos antes de las aceras que ya habían puesto unas cuantas denuncias porque ya se habían pasado, que empiecen a sancionar a la gente, y si se ve que no se soluciona el problema, entonces solicitaríamos los bolardos.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Las torres son de media tensión, no son de alta tensión. La Dirección General de Espacios Públicos Obras e Infraestructuras se va a poner en contacto con las compañías para intentar soterrar la línea. Sabemos que normalmente esto lo debe pagar la comunidad de propietarios; pero bueno, ya nos irán informando, a ver cómo va, lo mismo que hemos comentado antes, y ya tendremos la información. De momento se van a poner en contacto con la compañía suministradora para ver qué solución dan.

Don Ramón Fernández Rodríguez, vecino del distrito de Ciudad Lineal: Muchas gracias.

El turno de intervención finalizó a las veintiuna horas y treinta y nueve minutos.

Madrid, 10 de abril de 2018.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Teresa García de Robles Vara

CONFORME

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.